

Quito, 1 de marzo del 2018

ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS COMPAÑÍA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ Y VASQUEZ EMECSI SA

Siendo las 11:00 se da inicio a la junta general de accionistas convocada para el 1 de marzo del 2018.

1. Constatación del cuórum y lectura de la convocatoria publicada en el diario La Hora sección judicial copia adjunta.
2. Informe de gerencia
3. Informe de Balances
4. Informe de comisario

INFORME DEL GERENTE

Yaruqui, 1 de marzo 2018 Señores: ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ Y VASQUEZ EMECSI SA

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración

Distinguidos señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la compañía tenego a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Comisario de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al 31 de diciembre del 2017.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la Compañía

En el año 2017 la compañía no ha tenido movimiento

INFORME FINANCIERO

ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(EN USD DOLARES)**

ACTIVOS CORRIENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

ACTIVOS		800,02
BANCOS		
CAJA GENERAL	800.02	
PASIVOS	0.02	
Cuentas por pagar		
PATRIMONIO		
Capital suscrito y pagado	800	
PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>800,02</u>

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS

Presente.-

En cumplimiento con los Estatutos de la ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ Y VAZQUEZ EMECSI SA y en calidad de Comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2017 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. No cuenta con documentación de operaciones realizadas ya que la compañía no ha tenido movimientos en el año 2017, conforme lo que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó por parte de sus ejecutivos mantener la compañía.
- 1.2. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente la compañía se encuentra en pleno cumplimiento de sus obligaciones
- 1.3. En mi opinión el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias presentan, razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA, al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera que rigen en nuestro país, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

Los accionistas están conscientes de la situación de compañía, se aprueba continuar con el cumplimiento de las obligaciones y mantener la compañía.

Una vez concluido el informe financiero, informe de gerencia de los accionistas, informe de comisario, se da un receso de 1 hora para elaborar el acta.

Los socios de la compañía aprueban por unanimidad el acta e informes.

Gerente General

Vazquez Sori Josue

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.